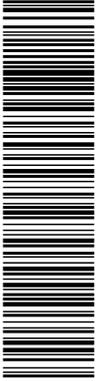


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 200526_Not.Convocatoria Pleno P.20 .04_29 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3WCO3-B5CYD-ENBOL Fecha de emisión: 26 de mayo de 2020 a las 17:33:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/05/2020 17:29	ESTADO FIRMADO 26/05/2020 17:29



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2020/2197 P.20.04_29 mayo
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2020/1353.- En Arroyo de la Encomienda, a martes, 26 de mayo de 2020

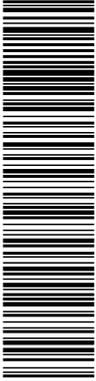
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno de la Corporación, el **viernes, 29 de mayo de 2020**, a las **17:00 horas**, a través de **videoconferencia**, en virtud del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ante la situación de estado de alarma decretado y vigente en el momento actual, debido a la crisis sanitaria provocada por COVID-19, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Suspensión temporal de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.
- 3.-Bases y convocatoria para la concesión de subvenciones al pequeño comercio, para adquisición de material de protección contra el COVID-19.
- 4.-Plan económico financiero 2020-2021.
- 5.-Informe resumen sobre resultados de control interno del ejercicio 2019.
- 6.-Aprobación de la Modificación 15ª-2 de la RPT.
- 7.-Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre Ejecución Presupuestaria del 1º Trimestre de 2020.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 200526_Not.Convocatoria Pleno P.20 .04_29 mayo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3WCO3-B5CYD-ENBOL Fecha de emisión: 26 de mayo de 2020 a las 17:33:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 26/05/2020 17:29	ESTADO FIRMADO 26/05/2020 17:29



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

8.-Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de personal eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

- Mociones y Propuestas.
- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejale de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Carlos Rodríguez Feroso